

Abarroteros y locatarios lo confirman

El huevo arriba

Al inicio del año, el precio por kilogramo era de 34 a 39 pesos, sin embargo, al iniciar esta primera semana del mes de febrero, el producto se puede encontrar de los 42 hasta los 60 pesos por kilogramo y ello genera el malestar de los consumidores

De continuar a la alza en su precio por kilogramo, el consumo de huevo podría quedar fuera de la dieta de las familias mexicanas, y es que este producto de la canasta básica en las últimas semanas

registra una alza considerable, que termina por impactar negativamente los bolsillos de los consumidores, que además tienen que sortear el tema de la inflación.

Abarroteros y locatarios de mercados en

Tepic, han confirmado que efectivamente el precio por kilogramo se ha elevado; al inicio del año era de 34 a 39 pesos, sin embargo, al iniciar esta primera semana del mes de febrero, el producto se puede

encontrar de los 42 hasta los 60 pesos kilogramo, lo que ha causado bastante malestar entre los consumidores.

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Reitera el diputado
Aristeo Preciado

Que la Constitución
impacte la vida de los
ciudadanos

“Debemos asumir la responsabilidad y el compromiso de realizar nuestra labor pública, bajo una labor social que venga a materializar las disposiciones constitucionales en beneficios de todas y todos”, afirmó el diputado Aristeo Preciado Mayorga, al encabezar en el Poder Legislativo el 106 aniversario de la Constitución General de la República y la erección de Nayarit cómo estado libre y soberano

Al conmemorar el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución General de la República y la creación del estado de Nayarit, el diputado Aristeo Preciado Mayorga refrendó el compromiso de continuar trabajando por Nayarit y sus ciudadanos.

“Debemos asumir la responsabilidad y el compromiso de realizar nuestra labor pública, bajo una labor social que venga a materializar las disposiciones constitucionales en beneficios de todas y todos”, afirmó Preciado Mayorga.

Los integrantes de la Comisión de Gobierno, diputados Luis Fernando Pardo González y Alejandro Regalado Curiel, expresaron que la Constitución es el documento fuente de derecho que ha tenido más de 700 reformas en los 106 años, y que Nayarit es un estado lleno de riqueza cultural.

Redacción

PÁGINA 4A

Gracias al Desafío
Buñuel

Será Tepic
capital del cine

Esta competición
busca reunir a los
mejores productores
audiovisuales, no
sólo de Nayarit, sino
de todo México

En octubre de 2022 se oficializó que, gracias a las universidades Nueva Galicia (UNG) y la Autónoma de Nayarit (UAN), Tepic sería la capital del cine, al traer el Primer Rally Desafío Buñuel México 2023. Hoy es una realidad pues la convocatoria está abierta y el plazo máximo para inscribir los proyectos es el viernes 17 de marzo a las 23:59 horas.

Diego Mendoza

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Los triunfos
del rey Pirro

Guillermo Aguirre

Diálogos y
comentarios

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Le Bron

José Luis Olimón Nolasco

Una odisea nayarita
Una Feria para Nayarit
por el arte y la cultura

Ernesto Acero C.

PÁGINAS 2, 4 Y 7A

En el aniversario 106 del estado

Debemos reflexionar acerca de Nayarit

A través del gobierno del estado invitamos a todas y todos los nayaritas a leer el artículo de Miguel Madero para que conozcan desde sus inicios al ganar el nombre de Nayarit, estado libre y soberano y lograr tener su propio territorio desde 1917

En el aniversario 106 de ser Nayarit un estado libre y soberano que se logró gracias a la lucha que emprendieron ilustres personajes

para llegar a serlo. El pasado 5 de febrero, fue momento para recordar la historia y gran victoria que hoy gozan las y los nayaritas,

a través del artículo del maestro, José Miguel Madero Estrada, “Nayarit, su origen territorial y gobierno desde un enfoque

constitucional”, del libro Los Gobernadores.

Redacción

PÁGINA 5A



Tras tres años de lucha

Vence Aarón a la leucemia

A seis años de su fundación el ONCOCREAN ha logrado en este lapso que 18 niños toquen la campana de la victoria.

Luego de tres años de tratamientos en el Centro Referencia Estatal para la atención del Niño y la Niña con Cáncer (ONCOCREAN) del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, por

un diagnóstico de leucemia linfoblástica aguda, Aarón “N”, superó el tratamiento y tocó la campana de la victoria, recuperando salud y calidad de vida.

Redacción

PÁGINA 4A

Miguel Madero

Cumplirla a cabalidad, el mejor homenaje a la Constitución

El mejor homenaje que se le puede rendir a la Constitución General de la República es su debido cumplimiento tanto por autoridades como por los ciudadanos, opina José Miguel Madero Estrada, abogado constitucionalista.

De rotunda manera niega que la Constitución, en ciento seis años de existencia, se haya convertido en obsoleto instrumento legal, y en contraparte sostiene que ha servido de cauce para el desarrollo del país, además de ser

vanguardista en el tema de derechos humanos. Sustenta valores y principios, agrega, no sólo normas positivas.

Oscar González Bonilla

PÁGINA 6A

Desde adentro, los expedientes 2 y 3 sobre ex rector

Una pensión a favor del líder del SETUAN, y transferencias a la Fundación UAN, son las más recientes audiencias sobre el ex rector Peña González

Durante la tarde del miércoles uno se presentó imputación en contra del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) Jorge Ignacio Peña González, en lo que podría ser llamado el expediente 2: los probables delitos de tráfico de influencias y ejercicio indebido de funciones a propósito de Luis Manuel

Hernández Escobedo, el líder natural del Sindicato de Empleados y Trabajadores (SETUAN), preso desde enero del 2021 y quien en diciembre de ese año, ahora se conoce, obtuvo su pensión como trabajador universitario después de 46 años laborados.

Esa situación fue abordada

nuevamente este lunes durante una audiencia de término constitucional, en la que un juez de Control resolvió vincular a proceso a Peña González por los citados delitos, aunque en el caso de ejercicio indebido de funciones fue por una de dos figuras que pedía la Fiscalía General del Estado (FGE).

PÁGINA 4A



La Secretaria de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes reconocerán la trayectoria de la cuentista, novelista, poeta y creadora de literatura infantil y juvenil, Queta Navagómez, este martes 7 de febrero, en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes. Originaria de Bellavista, Nayarit, Queta Navagómez (1954) ha explorado diversos géneros literarios a través de casi una veintena de libros publicados, entre los cuales destacan sus novelas Huichol, la rebelión del Máscara de oro (2010) y El rey Nayarit (2018)

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

· “He tratado de evitar las calenturas políticas”: Navarro Quintero
· “Quien quiera aspirar a un cargo de elección popular, que se vaya, para que no se desconcentre”, subraya el mandatario estatal
· Estamos en años electorales: 2023 y 2024. Todos los servidores deben cumplir con su compromiso con el pueblo

EL QUE SE QUIERA IR, LA PUERTA ESTÁ ABIERTA

En tanto que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero acaba de estar en la LXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, presidida por Salomón Jara, gobernador de Oaxaca -donde sostuvo un diálogo franco para fortalecer el Pacto Federal-, en Coahuila y en el Estado de México se calienta el ambiente por las elecciones que se realizarán este 2023. Los nayaritas, afortunadamente, seguiremos en paz y trabajando porque no tenemos elecciones a la vista, aunque dos que tres (incluyendo a varios servidores públicos de los tres órdenes de gobierno) andan que se las queman porque los tomen en cuenta para años venideros, empezando por el 2024.

Para evitar complicaciones de acelerados por ambiciones políticas, pesa en el ambiente local la sentencia del Ejecutivo Estatal, muy clara y precisa: “Quien quiera aspirar a un cargo de elección popular, que se vaya, para que no se desconcentre”, que dicho de otra manera es que aquel que desee volar tras una candidatura “que ahueque el espacio” para no frenar la buena marcha que lleva la administración en todos sus ámbitos. Están enterados; ciertamente habrá quienes merezcan una promoción para servir, pero todo a su tiempo. Y el que se quede, a chamber y punto.

RELACIONES POLÍTICAS DE ALTURA

Por otra parte, en presencia del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el mandatario nayarita se sumó a la convicción nacionalista más allá de colores y facciones (porque hay un solo México con necesidades que se deben convertir en satisfacciones sociales), acompañando al propio Presidente de la República junto a los representantes de los Poderes de la Unión, a los gobernadores y a muchas y muchos ciudadanos en el acto conmemorativo por el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la ciudad de Querétaro. Ahí tuvo la ocasión de saludar a muchos integrantes de la clase política nacional, del más relevante nivel e importancia, para generar intercambios



que mucho favorecerán a la entidad en sus planes y programas.

Navarro dijo, que “en esta transformación de conciencia que vive nuestro país, los derechos sociales que consagró la Constitución por vez primera en la historia del mundo son la guía que orienta nuestras acciones hacia un México más justo, solidario y próspero. La creación del estado de Nayarit fue resultado de casi un siglo de lucha social por el derecho a elegir nuestro propio destino; una lucha que al fin cristalizó con la promulgación de la Constitución de 1917, al triunfo de la Revolución, la tercera transformación de la vida pública de México”.

Y es que el 5 de febrero se celebraron 106 años de soberanía popular “en esta tierra indómita, cuna de hombres y mujeres valientes, con el honor y compromiso de ser nayaritas”, apuntó el propio Ejecutivo Estatal.

EN NAYARIT CERO CALENTURAS, LA EFERVESCENCIA ESTÁ EN OTRO LADO

Mientras se machacan las palabras de Navarro Quintero: “He tratado de evitar las calenturas políticas. Quien quiera aspirar a un cargo de elección popular, que se vaya, para que no se desconcentre”, en Coahuila y Estado de México se celebrarán elecciones ordinarias. Elegirán al titular del Ejecutivo, y en el caso de la primera entidad, la integración de la Legislatura estatal. El 19 de febrero se celebrará la Jornada Electoral extraordinaria para la elección de una senaduría de Tamaulipas. El INE planea y da seguimiento a la correcta organización de estos procesos a través del Plan Integral y los calendarios de coordinación, integrados por las actividades estratégicas que deben realizar tanto áreas del INE, como los OPL. Estos instrumentos son fundamentales para la planificación de los procesos, por ello en este espacio podrás localizar las actividades y fechas relevantes, así como los soportes documentales de las actividades que los generen.

Mientras, con “calma chicha” por el momento, ya habrá tiempo para analizar el futuro político de la entidad. El interés general debe ser seguir creciendo con una economía fuerte y sana, certeza jurídica en todo momento, desarrollo integral, seguridad y paz en los 20 municipios.

VEREMOS Y DIREMOS.

de Querétaro. La invitación la hizo el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. Esta celebración lleva implícita otra más, el nacimiento de Nayarit como Estado de la República. Siendo por lo tanto Nayarit hijo real, legítimo de la Constitución. Sin embargo tanto la Constitución, como el Estado, el 5 de febrero de 2023, cumplieron 106 Años de existencia.

La segunda por la Celebración de la 63 Asamblea de la CONAGO — Conferencia Nacional de Gobernadores — precisamente el día 5 de febrero, en Querétaro y antes de la Ceremonia que por el Aniversario de la Constitución, esta invitación se la extendió la CONAGO.

En la Asamblea de la CONAGO, estuvo a nombre y en representación del Presidente de la República, el Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Evento donde como cortesía el Presidente López Obrador les dijo: “Nada más voy a saludarlos porque me da mucho gusto que estén aquí en la cuna de la Constitución de 1917”. El Secretario de Gobernación le agradeció al gobernador de Querétaro Mauricio Kuri, su amable y cálida hospitalidad para este evento de los gobernadores de México.

LA CONAGO

La Conferencia Nacional de Gobernadores — CONAGO — encuentra su primer antecedente, en la reunión que tuvieron 20 gobernadores el día 10 de agosto de 2001 en Mazatlán, Sinaloa. Esta organización se estableció como un foro permanente, para que se reúnan los gobernadores del país — sin importar su origen ideológico, religioso o político — en busca de fortalecer al federalismo. A sus reuniones asiste normalmente el presidente de la República, acompañado por los miembros de su gabinete, para escuchar los puntos de vista, observaciones o propuestas de los ejecutivos estatales. Para allí mismo o en otro espacio de tiempo, buscar soluciones conjuntas. Esta organización ya va en su reunión número 63.

NUEVA DIRECTIVA

La CONAGO celebró su evento previamente a la Ceremonia de la Constitución en el Palacio de Gobierno. Los gobernadores eligieron como el nuevo presidente, al gobernador de Oaxaca Salomón Jara. Quien reemplaza al ex

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Los triunfos del rey Pirro

Hay victorias que podrían traer más capitulaciones que si se hubiera perdido, y terminan por ser un obstáculo para avanzar

Seguramente ustedes han escuchado la expresión “una victoria pírrica”, expresión que se usa cuando uno gana algo, pero para obtener ese triunfo, victoria, éxito o conquista, pierde más en la inversión, que se hizo para obtener ese triunfo.

Pero para aportar un poco más del origen de esta frase, conviene que le diga que el rey Pirro de Epiro, era un líder griego del siglo IV antes de Cristo que dio pie a la creación de esa expresión que ha quedado muy asentada en la cultura occidental. Pirro está considerado como uno de los mejores generales de su época. Fue, también, uno de los grandes rivales de Roma de la época de la República.

Pero ocurrió que en una batalla contra los ejércitos romanos que en las que ganó, el ejército del general PIRRO, quedó tan destruido que ni siquiera pudo tomar ROMA, expresando según se dice: “una victoria más como está y regreso sólo a casa”, esto en alusión a que su victoria terminó siendo en la práctica un fracaso, pues perdió más de 13 mil hombres y además ni siquiera pudo continuar sobre ROMA.

Así podría parecer la victoria del departamento jurídico del ayuntamiento de Tepic, sobre el congreso del estado, y para que ustedes sepan de qué se trata me permitiré compartir un oficio que, para fines informativos, como claramente me lo dicen, me envía la SCJN, mismo que transcribí íntegro para no causar desaciertos, helo aquí:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el número de oficio 034/2023, expedido en la ciudad de México, con fecha febrero 2 de 2023, titula la información en letras mayúscula, de la siguiente manera:

SCJN (Suprema Corte de Justicia de la Nación) INVALIDA PRECEPTOS DE LA LEGISLACIÓN DE NAYARIT QUE ESTABLECÍAN ESTÍMULOS FISCALES, POR AFECTAR LA LIBERTAD HACENDARIA DEL MUNICIPIO DE TEPEC.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN) como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por el Municipio de Tepic, estado de Nayarit, invalidó el Decreto 47, publicado el 11 de marzo del 2022, por medio del cual se reformó la ley de Hacienda Municipal, para establecer un estímulo fiscal, en favor de los ADULTOS MAYORES de 60 años, en el pago del impuesto predial y los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, y saneamiento del agua.

Lo anterior, al determinar que el congreso del estado incurrió en una violación directa a

gobernador de Oaxaca Alejandro Murat, quien terminó su mandato el día 31 de noviembre de 2022.

LAS BUENAS RELACIONES

Las fotografías de ambos eventos, muestran a Miguel Ángel Navarro Quintero muy cercano en el trato, la confianza y en los afectos con el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el Secretario de Gobernación Adán Augusto López y con los gobernadores del país. Esto es bueno para la promoción de Nayarit a nivel de la industria, comercio, fianzas, turismo, agricultura, ganadería, pesca y atracción de inversiones. Así como en las cuestiones de coordinación en materia de seguridad.

NAYARIT A 106 AÑOS

A los primeros pobladores del territorio de Nayarit, se les conoce en la historia como los “Concheros”. Porque hay vestigios de ellos por túmulos de conchas de moluscos que dejaron por la costa. Estos vestigios datan de dos mil a mil quinientos años antes de Cristo. Habitaron en la ensenada de Matanchén y San Blas. La composición étnica del estado, está integrada por Coras, Huicholes, Tepehuanos, Mexicaneros y por la cultura mestiza actual. El significado de la palabra Nayarit, nos dicen los expertos, significa: hijo de Dios que está en el cielo y en el sol. Conquistó estas tierras y fundó lo que actualmente es Tepic, Nuño Beltrán de Guzmán en el año de 1531. Habiendo luego en el año de 1532, cambiado la capital fundacional a Compostela, sede del Obispado y Gobierno de la Nueva Galicia.

LA NUEVA GALICIA

En el relato ordinario, se dice que la Nueva Galicia en la época Colonial la conformaban los estados de los actuales Jalisco y Nayarit. Pero no es así, la Nueva Galicia la integraban los actuales estados de Nayarit, Colima, Sinaloa, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí. Como puede verse era un inmenso territorio con una variedad de orografía, climas, flora y fauna. Pródigo en riquezas mineras en todos ellos y abundante en agua que surgía de manantiales, bajaba de las montañas, o corría por arroyos y ríos. Con variedad de lagunas y depósitos del valioso líquido. Lo que propiciaba condiciones para explotar sus tierras, bosques, minerales y aguas. Teniendo además con Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima costas propicias para la

lo dispuesto en el artículo 115, fracción IV, de la Constitución General, el cual dispone, entre otros aspectos, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, sin que estas puedan establecer extensiones o subsidios en favor de personas o institución alguna respecto de dichas contribuciones.

Además, por extensión el pleno invalidó la porción del artículo 60, de la Ley de Ingresos para el municipio de Tepic, donde se preveía el mismo estímulo.

Controversia Constitucional 82/2022, Promovida por el municipio de Tepic, estado de Nayarit, en contra de los poderes legislativos y ejecutivo del mencionado estado, demandando la invalidez de los artículos 34 y 61-B de la Ley de Hacienda Municipal de dicho estado, publicada en el periódico oficial de esa entidad de 11 de marzo 2022, mediante decreto 47. Ponente: ministro Alberto Pérez Dayan, Secretario Jorge Jiménez Jiménez.

Este es el documento oficial en donde se le permite al ayuntamiento de Tepic, que aplique los descuentos que de acuerdo a su arbitrio considere justos, si es que incluso, desea hacerlo de acuerdo a su Hacienda Pública.

Con algunas salvedades, los descuentos que se estaban otorgando a los adultos mayores y a la población en general, ya se dieron, pues estos eran para los que pagaran sus recibos de agua, en el mes de diciembre, así que no creo que se llegue al momento en que se pida a los miles y miles que pagaron con los descuentos que desde el pasado 2 de febrero , invalidó la SCJN, que vayan a regresar el dinero que se les perdonó, no que se les dio, que quede claro, fue una exoneración de cantidades, el 50 por ciento para los adultos mayores que tuvieran su casa, un recibo por persona, es decir si tuvieran varias casas, sólo una, la del domicilio de la credencial de elector, era la que se descontaba.

Por otra parte, como las leyes no son retroactivas, en todo caso, y a criterio de la alcaldesa o de su departamento financiero, el año próximo se otorgarán o no, los descuentos que año con año recibían las personas de la tercera edad.

Seguramente habrá consideraciones para todo este grupo de personas, y para las vulnerables de siempre, pero la decisión ahora la anunciará como propia la ingeniera Geraldine Ponce, total, falta mucho para diciembre, bueno, faltan once meses, a ver qué ...hasta mañana

navegación y para la pesca. No en balde en esa época San Blas llegó a ser el tercer puerto más importante de la Nueva España y en la lucha por la Independencia fue el primero. Lo que le permitió a los españoles y criollos tener a la nueva Galicia como un soporte importante de la economía en esa etapa histórica. En este vasto territorio se explotaban la pesca, ganadería, agricultura, fruticultura, el bosque y había un intenso comercio que fluía desde Sinaloa hasta el centro de la Nueva España.

EDICTO

EXP. NO. 81/2020

C. PRESUNTA HEREDERA
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha once de marzo del año dos mil veinte, se ordenó proceder a notificar al o los presuntos herederos el cual se radicó ante este Juzgado el Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, denunciado por **LUIS ALBERTO LERMA NOLASCO** en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la señora **MARINA NOLASCO ISORDIA**, hágasele saber del Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **RODOLFO NOLASCO RODRÍGUEZ**, para que comparezcan a deducir y justificar sus derechos hereditarios en un término improrrogable de veinte días. Acorde a lo previsto por el numeral 72 del enjuiciamiento en vigor.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 01 DE FEBRERO
DEL AÑO 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO
TERCERO FAMILIAR.**

LIC. JUANA C. DE LA PAZ MORENO.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoedireccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-5099. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savinón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Apesor S de RL Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de sujeción de cualquier edición, según el anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!



ANTI-ARTRÍTICOS
FAMILIA XUMER

40% DE AHORRO

TU SALUD es primero

ANTIDIABETES
MICROLET LANCETAS COLORES 25 piezas

35% DE AHORRO

CARDIOVASCULARES
FAMILIA PHLEBODIA

40% DE AHORRO

VIAGRA*
100 mg. 4 tabletas

3x2

ANTIBIÓTICOS
FAMILIA KLARICID*
excepto HP 10 tabletas e inyectables

40% DE AHORRO

ANTIDIARREICOS
FAMILIA FLORATIL
Excepto 6 cápsulas

40% DE AHORRO

OFTALMOLOGÍA
FAMILIA RENU FRESH
Excepto 500 ml. y packs

50% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos

PISAVIT-RDX
3ml. 5 ampolletas

Lleva 2 por \$159.90

PHARMATON G115
30 cápsulas

\$132.00

ADEROGYL
3 ml. 5 ampolletas

Lleva 2 por \$230.00

SEDANTES
SIMPLEX NITE Y
SIMPLEX 60 tabletas, Excepto Pro

50% DE AHORRO

HORMONALES
FAMILIA GESLUTIN
Excepto 100 mg. 15 tabletas

40% DE AHORRO

NORDET*
21 grageas

40% DE AHORRO

DEPO-PROVERA*
150 mg. suspensión

40% DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS
FAMILIA DANZEN

35% DE AHORRO

ANALGÉSICOS
TYLEX
750 mg.

35% DE AHORRO

ANALGÉSICOS
ESPADIVA
20/400 mg. 10 tabletas

\$89.90

BRONCODILADORES
FAMILIA SERETIDE
Excepto 50 y 500 mcg.

40% DE AHORRO

ANTIGRIPALES
NEXT
20 tabletas

\$49.00

CONTAC ULTRA
12 tabletas

\$33.90

VÍAS RESPIRATORIAS
FAMILIA TROFERIT

35% DE AHORRO

TUKOL-D INFANTIL O ADULTO
jarabe, 125 ml.

\$99.00

GENÉRICOS **PHARMA**life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85% de ahorro**

ANALGÉSICOS
PARACETAMOL PHARMALIFE
750 mg. 10 tabletas

Lleva 2 por \$39.90

BRONCODILADORES
SALBUTAMOL PHARMALIFE
17 gr. 200 dosis

\$39.90 **50% DE AHORRO**

ANTICONCEPTIVOS
LEVONORGESTREL-ETINILESTRADIOL PHARMALIFE 21 tabletas

80% DE AHORRO **\$24.50**

C-Revital
MANDARINA/ NARANJA
11 sobres Excepto kids

Lleva 2 por \$159.90

ANTICONVULSIVOS
PREGABALINA PHARMALIFE
75 mg. 28 cápsulas

85% DE AHORRO **\$71.00**

ANTIDIABETES
METFORMINA PHARMALIFE
850 mg. 30 tabletas

\$15.50 **85% DE AHORRO**

UROLOGÍA
SILDENAFIL PHARMALIFE
100 mg. 1 tabletas, 2x1 oferta armada

\$23.50 **85% DE AHORRO**

ANTI-HISTAMÍNICO
LORATADINA PHARMALIFE
10 mg. 20 tabletas

\$18.90 **85% DE AHORRO**

Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR

Paga tu Tarjeta

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 07 al 09 de febrero de 2023. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Tras tres años de lucha

Vence Aarón a la leucemia

A seis años de su fundación el ONCOCREAN ha logrado en este lapso que 18 niños toquen la campana de la victoria.



Redacción

Luego de tres años de tratamientos en el Centro Referencia Estatal para la atención del Niño y la Niña con Cáncer (ONCOCREAN) del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, por un diagnóstico de leucemia linfoblástica aguda, Aarón “N”, superó el tratamiento y tocó la campana de la victoria, recuperando salud y calidad de vida.

El oncólogo pediatra adscrito al ONCOCREAN, Christian Santillana Ávila explicó que la leucemia linfoblástica aguda es un tipo de cáncer de células sanguíneas con mayor prevalencia en menores de edad, y que con un diagnóstico oportuno la respuesta al tratamiento es favorable, como el caso de Aarón “N”, que festeja

haber terminado exitosamente su tratamiento.

“El menor, de 5 años, ingresó al ONCOCREAN del HGZ No. 1 hace aproximadamente tres años, y en los primeros días de abordaje de su padecimiento se le realizó diagnóstico de una leucemia linfoblástica Aguda, por lo que tuvo que someterse a 120 semanas de tratamiento”, señaló.

Subrayó que los síntomas en la leucemia linfoblástica aguda pueden manifestarse en un inicio con sensación de cansancio, debilidad, piel pálida, infecciones recurrentes, sangrados nasales o en encías, aparición de moretones, pérdida de peso, fiebre o pérdida de apetito, entre otros por lo que es fundamental la detección de estos síntomas para un tratamiento oportuno.

En este sentido, añadió el especialista, el tratamiento utilizado para la atención de este padecimiento es a través de quimioterapia, es decir el uso de sustancias químicas que disminuyan la producción de células anormales en la médula y que los recuentos de las células en la sangre regresen a cifras normales. De no haber diagnosticado y tratado de manera oportuna este caso, existía el riesgo de un desenlace fatal.

Por su parte, la enfermera pediátrica adscrita al ONCOCREAN, Norma Elizabeth Aguilar Guzmán, destacó que el paciente que finalizó su tratamiento es un guerrero: “es un niño muy valiente que incluso nos ha dado el ejemplo de su valentía y estamos muy felices de ser partícipes en su tratamiento”.

Informó que como parte de su recuperación, estuvo 120 semanas en tratamiento y sanó favorablemente. “Ahorita está en vigilancia, pero estamos contentos porque Aarón ya tocó su campana y está libre de cáncer”.

La especialista en enfermería resaltó que el ONCOCREAN está por cumplir 6 años otorgando atención especial a niños y niñas como Aarón “N”, que es el paciente menor de edad número 18 que logra terminar con éxito su tratamiento contra esta mortal enfermedad, tocando la campana de la victoria.

“Soy mama de un niño que tuvo leucemia, hoy gracias a Dios logró vencer el cáncer y tocar la campana. Quiero agradecer mucho a los doctores, mucho a Dios y al Instituto que siempre nos apoyó para cualquier cosa; a las enfermeras que gracias a ellas estamos aquí y también a todas las personas que pudieron acompañarnos. Muchas gracias”, expresó la mamá de Aarón “N”, señora Jaqueline “N”

estuvo presente como representante personal del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el secretario de Economía, Jesús Pérez López; en representación de la magistrada presidenta del Poder Judicial, Rocío Esther González García, el consejero, Agustín Romano García, además de diputadas y diputados locales, invitados especiales, autoridades civiles, militares y funcionarios del Congreso local, quienes realizaron honores a la bandera a cargo de la escolta y banda de guerra de la Treceava Zona Militar.

Los tres poderes del estado e invitados especiales hicieron guardia de honor y colocaron una ofrenda floral ante la imagen de Venustiano Carranza, en el patio central que lleva su nombre.

Por su parte, la presidenta del Poder Legislativo de Nayarit, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, estuvo como invitada especial en la ceremonia de conmemoración realizada en el Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, acto que encabezó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Desde adentro, los expedientes 2 y 3 sobre ex rector

Una pensión a favor del líder del SETUAN, y transferencias a la Fundación UAN, son las más recientes audiencias sobre el ex rector Peña González

Óscar Verdín Camacho /relatosnayarit

Durante la tarde del miércoles uno se presentó imputación en contra del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) Jorge Ignacio Peña González, en lo que podría ser llamado el expediente 2: los probables delitos de tráfico de influencias y ejercicio indebido de funciones a propósito de Luis Manuel Hernández Escobedo, el líder natural del Sindicato de Empleados y Trabajadores (SETUAN), preso desde enero del 2021 y quien en diciembre de ese año, ahora se conoce, obtuvo su pensión como trabajador universitario después de 46 años laborados.

Esa situación fue abordada nuevamente este lunes durante una audiencia de término constitucional, en la que un juez de Control resolvió vincular a proceso a Peña González por los citados delitos, aunque en el caso de ejercicio indebido de funciones fue por una de dos figuras que pedía la Fiscalía General del Estado (FGE).

Mientras tanto, lo que podría citarse como el expediente 3 inició el viernes reciente con la imputación por probable peculado, ejercicio indebido de funciones y tráfico de influencias, en cuanto a diversas transferencias que sumaron 542 mil pesos y que en el 2019 la casa de estudios remitió a la Fundación UAN, presidida entonces por Ángel Alain Aldrete Lamas.

La audiencia de ampliación de término será en próxima fecha.

Las causas penales van marcando una ruta: si hace escaso un mes la aprehensión de Irving Omar -vinculado a proceso por abandono de funciones en agravio de la Universidad- fue el elemento que condujo a la aprehensión del ex rector por el proceso penal 1, los asuntos de éste, a su vez, orientan a personajes que podrían significar mayor peso político en las investigaciones: Luis Manuel y Ángel, ex presidente de la Federación de Estudiantes (FEUAN). Durante la audiencia de este lunes pudo escucharse el reclamo de la agencia ministerial de cómo pudo Hernández Escobedo tramitar la pensión —o jubilación- estando preso.

Aquí el punto central es un convenio firmado el uno de noviembre del 2021 entre el entonces director de Recursos Humanos de la UAN Ignacio Maldonado Tovar y, en ausencia de Luis Manuel, por parte de su esposa, Guadalupe Ulloa -ahora líder del SETUAN- o el abogado Javier de la Barrera. Lo anterior fue un aspecto que no quedó del todo claro y, de hecho, antes de dictar resolución el juez mostró sus apuntes a las partes para que le precisaran quién firmó el convenio.

Llama la atención que

Maldonado inicialmente habría formado parte de las investigaciones pero pareciera haberse acogido a beneficios a cambio de cooperar con las mismas.

La defensa del ex rector presentó en la audiencia el testimonio de Sigifredo Esteban Quezada Montero, presidente del Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Universidad en los últimos años, cuya Comisión de Vigilancia la conforman siete personas: dos representantes de Rectoría, dos del sindicato de maestros, dos del sindicato administrativo, y el presidente.

Sometido a un intenso interrogatorio tanto por el defensor particular como por la agencia ministerial, la explicación de Quezada Montero es que Recursos Humanos es quien turna al Fondo de Pensiones el expediente del trabajador solicitante, y después se hace un análisis de si se cumplen los requisitos.

El testigo negó que hubiera intervención de la Rectoría o los sindicatos como tales, añadiendo que nunca ha llegado un expediente con un convenio, durante sus años en el Fondo de Pensiones.

Respecto a una entrevista ministerial rendida el 31 de enero en la que se le preguntó si recibió órdenes del rector para pensionar a Luis Manuel, respondió que no.

La defensa del ex rector insistió en que la pensión a Hernández empezó a pagarse en la segunda quincena de diciembre del 2021, tras la decisión del Fondo de Pensiones, no en la primera o segunda de noviembre cuando ya existía el referido convenio y que es la base de la imputación.

Durante la vinculación a proceso, el juez de Control refirió que el probable daño económico a la UAN es de 802 mil 465 pesos, dato que debió ser citado en la audiencia del pasado miércoles.

Por último, se decidió un plazo de tres meses y medio de investigación complementaria.

El ex rector continuará en prisión preventiva justificada, recluso en la penal de Tepic.

A diferencia de los primeros días de reclusión, este lunes parecía más relajado. Era notable un reciente corte de cabello, aunque no bajito.

Familiares cercanos estuvieron presentes e, incluso, al concluir la audiencia se autorizó que por unos minutos se reuniera con ellos y pudiera abrazar a su pequeño hijo de cinco años.

La audiencia de ampliación de término del expediente 3, tocante a la Fundación UAN, aún no se efectúa.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Reitera el diputado Aristeo Preciado

Que la Constitución impacte la vida de los ciudadanos

“Debemos asumir la responsabilidad y el compromiso de realizar nuestra labor pública, bajo una labor social que venga a materializar las disposiciones constitucionales en beneficios de todas y todos”, afirmó el diputado Aristeo Preciado Mayorga, al encabezar en el Poder Legislativo el 106 aniversario de la Constitución General de la República y la erección de Nayarit como estado libre y soberano

Redacción

Al conmemorar el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución General de la República y la creación del estado de Nayarit, el diputado Aristeo Preciado Mayorga refrendó el compromiso de continuar trabajando por Nayarit y sus ciudadanos.

“Debemos asumir la responsabilidad y el compromiso de realizar nuestra labor pública, bajo una labor social que venga

a materializar las disposiciones constitucionales en beneficios de todas y todos”, afirmó Preciado Mayorga.

Los integrantes de la Comisión de Gobierno, diputados Luis Fernando Pardo González y Alejandro Regalado Curiel, expresaron que la Constitución es el documento fuente de derecho que ha tenido más de 700 reformas en los 106 años, y que Nayarit es un estado lleno de riqueza cultural.

En este importante evento

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS GREGORIO VAZQUEZ COVARRUBIAS, JOSE ENRIQUE Y LUIS JAVIER AMBOS DE APELLIDOS VAZQUEZ CORONEL Y EL CIUDADANO JORGE ENRIQUE CUEVAS VAZQUEZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA CONYUGE Y MADRE Y ABUELA, LA SEÑORA JOSEFINA ALICIA CORONEL TAMBIEN CONOCIDA COMO ALICIA CORONEL, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EL DOMICILIO EN CALLE MORELOS 318 TRESCIENTOS DIECISEIS PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000 SESENTA Y TRES MIL, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

3.- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.

4.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE LOS CIUDADANOS GREGORIO VAZQUEZ COVARRUBIAS, JOSE ENRIQUE Y LUIS JAVIER AMBOS DE APELLIDOS VAZQUEZ CORONEL Y EL CIUDADANO JORGE ENRIQUE CUEVAS VAZQUEZ, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL SEÑOR LUIS JAVIER VAZQUEZ CORONEL, LA ACEPTACION FORMALMENTE DE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIO LA SEÑORA MA. MAGDALENA LOPEZ SANCHEZ, EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES JOSE FABIAN VICTORINO LOPEZ, ANA SHEILA VICTORINO LOPEZ Y ARCELIA LOPEZ SANCHEZ, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESO LO SIGUIENTE:

2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO PADRE Y CONYUGE, RESPECTIVAMENTE, DE SUS REPRESENTADOS, EL SEÑOR JOSE VICTORINO LEYVA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTO EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTA DE NACIMIENTO DEL SEÑOR JOSE VICTORINO LEYVA Y ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS SEÑORES JOSE FABIAN VICTORINO LOPEZ, ANA SHEILA VICTORINO LOPEZ, ASI COMO ACTA DE MATRIMONIO DE LA SEÑORA ARCELIA LOPEZ SANCHEZ, RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS, FUE EL UBICADO EN CALLE JARDÍN DE SABATINI NÚMERO 26 (VEINTISÉIS), FRACCIONAMIENTO PUERTA JARDÍN, EN LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT. ASI MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.

4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LOS SEÑORES JOSE FABIAN VICTORINO LOPEZ, ANA SHEILA VICTORINO LOPEZ Y ARCELIA LOPEZ SANCHEZ.

5.- LA DESIGNACION COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MA. MAGDALENA LOPEZ SANCHEZ.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 01 DE FEBRERO DEL 2023.

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 1 UNO

Advierte activista

Excluyen a comunidad LGBT+ de bodas colectivas

“Otros años, el gobierno del estado y los municipios se acercaban, nos decían saben qué, vamos a hacer bodas colectivas, cuántos de su población se quieren casar y este año no nos tomaron en cuenta”, lamentó Mara Rojo

Óscar Gil

Es lamentable que la autoridad mantenga un doble discurso; el caso más reciente y palpable de ello, es la convocatoria para los matrimonios colectivos gratuitos, que tendrán tanto el estado como los municipios, donde justamente no fueron considerados los matrimonios igualitarios o entre personas del mismo sexo, sostuvo Mara Rojo, coordinadora estatal de Casa de las Muñecas Tiresias en Tepic.

“Se nos hace muy triste que este año no se sacara un cartel o convocatoria incluyente justamente hacia las personas LGBT+, otros años, el gobierno del estado y municipios se acercaban, nos decían saben qué, vamos a hacer bodas comunitarias, cuántos de su población se quieren casar y este año no nos tomaron en cuenta”.

De igual forma, informó que Tuxpan es el único municipio que los está incluyendo vía carteles, donde se indica que habrá un espacio para dicha población: “Sabemos que al final si lo hay, pero que se nos tome en cuenta directamente no, es como todas las leyes que están realizadas y enfocadas para las personas heterosexuales y esto fue lo que pasó esta vez, nos gustaría que nos incluyeran en todo, no nada más en ciertas actividades”.

Antes de concluir la entrevista, la activista Mara Rojo confirmó que hasta el momento ya suman cinco los registros para que este número de parejas del mismo sexo puedan contraer matrimonio por lo civil de manera gratuita, ello en el marco del festejo por el Día del Amor y la Amistad: “Esperamos que no haya resentimientos y que todas las parejas del mismo sexo puedan sumarse al beneficio y gratuidad del matrimonio por lo civil que ofrecen todos los gobiernos.

Óscar Gil

De continuar a la alza en su precio por kilogramo, el consumo de huevo podría quedar fuera de la dieta de las familias mexicanas, y es que este producto de la canasta básica en las últimas semanas registra una alza considerable, que termina por impactar negativamente los bolsillos de los consumidores, que además tienen que sortear el tema de la inflación. Abarroteros y locatarios de mercados en Tepic, han confirmado que efectivamente el precio por kilogramo se ha elevado; al inicio del año era de 34 a 39 pesos, sin embargo, al iniciar esta primera semana del mes de febrero, el producto se puede encontrar de los 42 hasta los 60 pesos kilogramo, lo que ha causado bastante malestar entre los consumidores.

“Tiene como unos diez días que sube y sube, no me pregunte porqué, no sé realmente cuál sea el motivo, simplemente llega el proveedor con precio nuevo y sólo dice subió de nuevo; la gente llega pega el grito y se asusta, así como van las cosas el huevo podría desaparecer de las mesas nayaritas especialmente de las que menos tienen; ahora para poder consumir el huevo hay que apretarse más que el cinturón para no decirlo de otra manera”, precisó Martha Romero, locataria del mercado Juan Escutia.

Marco Antonio Rojas Rivera, secretario general de la Unión de Expendedores de Pollo en el estado, explicó que el alza del huevo tiene que ver más con el tema de la oferta y la demanda e inflación, que con el de una enfermedad como lo es la gripe aviar que tanto se rumora.

“La gripe aviar es en Asia, hasta donde tenemos conocimiento nosotros en el país no la hay; tenemos filtros sanitarios y cercos bastantes estrictos, las empresas que hay aquí son dos y son suficientes para abastecer el mercado interno y creo logran concretar algo para la exportación”.

Además precisó, que el precio se establece



Abarroteros y locatarios lo confirman

El huevo arriba

Al inicio del año, el precio por kilogramo era de 34 a 39 pesos, sin embargo, al iniciar esta primera semana del mes de febrero, el producto se puede encontrar de los 42 hasta los 60 pesos por kilogramo y ello genera el malestar de los consumidores

a nivel nacional: “Cuando hay mucho consumo de un producto el precio sube y tiende a subir porque la producción no aumenta sino que sigue estable, entonces para poder alcanzar y surtir, una manera de tener el consumo es subiendo el precio, entonces imagino esta es la razón por la cual el precio del huevo ha subido considerablemente”.

Para finalizar y tranquilidad de los consumidores, Rojas Rivera insistió en que cuentan con la seguridad de que lo que están consumiendo lleva garantía y es bueno: “Así lo avala la Secretaría de Salud porque ellos son los que están checando cada mes las granjas”.

En el aniversario 106 del estado

Debemos reflexionar acerca de Nayarit

A través del gobierno del estado invitamos a todas y todos los nayaritas a leer el artículo de Miguel Madero para que conozcan desde sus inicios al ganar el nombre de Nayarit, estado libre y soberano y lograr tener su propio territorio desde 1917

Redacción

En el aniversario 106 de ser Nayarit un estado libre y soberano que se logró gracias a la lucha que emprendieron ilustres personajes para llegar a serlo. El pasado 5 de febrero, fue momento para recordar la historia y gran victoria que hoy gozan las y los nayaritas, a través del artículo del maestro, José Miguel Madero Estrada, “Nayarit, su origen territorial y gobierno desde un enfoque constitucional”, del libro Los Gobernadores.

En este artículo se habla desde el origen de la lucha alcanzada, quienes participaron,

los grupos indígenas que habitaban y los personales ilustres que tuvo Nayarit a través de estos 106 años, así como del gran número de gobernadores que ha tenido Nayarit, pero de los que sólo 20, han sido los elegidos a través del voto popular.

Por ello, a través del gobierno del estado invitamos a todas y todos los nayaritas a leer este importante artículo, para que conozcan desde sus inicios al ganar el nombre de Nayarit, estado libre y soberano y lograr tener su propio territorio desde 1917.

Asegura Echeagaray Becerra

Nayarit es atractivo para el turista e inversionistas

El secretario general de Gobierno mencionó que seguirán los tres niveles de gobierno trabajando en conjunto para mantener la paz y la seguridad social en beneficio de todos

Fernando Ulloa Pérez

Nayarit figura como uno de los estados más seguros del país, asegura el secretario general

de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, quien advierte también, que en este tema no se pueden relajar medidas porque está en riesgo la paz social.

El funcionario aseveró, que a diferencia de otros destinos turísticos del país, Nayarit ofrece a sus visitantes playas limpias y libres de delincuencia: “Y bajo ninguna circunstancia debemos de permitir que se incrementen los índices delictivos en nuestro estado”.

Dijo además que en la actualidad, Nayarit es un estado atractivo para los inversionistas, porque en los 20 municipios de la entidad existe una verdadera reactivación económica.

Echeagaray Becerra puntualizó que en el estado, los tres niveles de gobierno seguirán trabajando de manera coordinada para mantener la paz y la seguridad social en beneficio de todos.



Poder Judicial
del Estado de
Nayarit.

EDICTO

PRESUNTOS HEREDEROS DEL DE CUJUS JUAN LÓPEZ VILLASEÑOR.

Por estar así ordenado en el proveído emitido el día veinte de enero del año dos mil veintitrés, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario Número 779/2022, promovido por **Gabriel Corona Ibarra Córdoba**, a bienes de **Juan López Villaseñor** y por ignorarse el nombre y/o domicilio de personas con derecho de heredar los bienes del **De Cujus Juan López Villaseñor**, hago de su conocimiento de que con fecha veinte de enero del año dos mil veintitrés, se radicó el juicio sucesorio intestamentario promovido a bienes del de cujus multicitado en el presente edicto, el cual, fue registrado bajo el número de expediente familiar 779/2022, del índice del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Se hace de su conocimiento lo anterior para efecto de que si se ostenta igual o mejor derecho a heredar los bienes del de cujus **Juan López Villaseñor**, comparezca a deducir y justificar sus derechos hereditarios dentro del término de cuarenta días siguientes, contados a partir de la publicación del presente edicto, dentro del juicio sucesorio intestamentario 779/2022, del índice del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

ATENTAMENTE

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 26 de enero del año 2023.


El Licenciado en Derecho **María Angélica Zúñiga Hernández**,
Secretario de Acuerdos del juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.



Condominio
Marina Chacala

CONVOCATORIA
Para la Asamblea General Ordinaria de Condóminos
Condominio Maestro Marina Chacala

Se convoca a todos los condóminos del Condominio Maestro Marina Chacala, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Club de Playa del condominio localizado en Océano Indico no. 4 en Chacala municipio de Compostela Nayarit, a las 10:00 horas (horario Nayarit) del día 04 (cuatro) de Marzo de 2023 (dos mil veintitrés), en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día, y en tercera convocatoria a las 11:00 horas del mismo día, la cual se verificará de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2.- Designación del escrutador por parte del Presidente de la Asamblea.
- 3.- Cómputo de los condóminos presentes y, en su caso, declaración de estar legalmente instalada la asamblea.
- 4.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe administrativo de las cuentas del año 2022, y los informes al respecto del Comité Directivo y del Administrador.
- 5.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto general y cuotas de mantenimiento para el ejercicio 2023.
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de multas y recargos para el ejercicio 2023.
- 7.- Acuerdos relacionados con la Administración y mejoramiento del Condominio. Ratificación o Designación del Administrador.
- 8.- Informe del estado de los juicios que se han instaurado contra los condóminos morosos.
- 9.- Relación actual de condóminos que no han pagado las cuotas de mantenimiento, resolución sobre el inicio del cobro por la vía judicial.
- 10.- Elección de nuevo presidente del comité de construcción.
- 11.- Redacción, lectura y aprobación del acta que contenga los acuerdos tomados en la asamblea, o en su caso voto de confianza para redactarla a posteriori.
- 12.- Designación del Delegado Especial a efecto de que comparezca ante Notario Público para que formalice los acuerdos tomados en la Asamblea y protocolice el acta correspondiente.

Se hace del conocimiento de los condóminos, que podrán acudir a la asamblea personalmente con su identificación, o mediante apoderado con simple carta poder, quien deberá presentarlo e identificarse necesariamente. El condómino deberá estar al corriente en sus cuotas de mantenimiento.

Marina Chacala, Compostela, Nayarit a 07 de Febrero de 2023.

Arq. José Jaime Narro Monroy
Presidente del Consejo Directivo



Condominio
Marina Chacala

SUMMONS
For the ordinary homeowners meeting
Marina Chacala Master Condominium

All homeowners of Condominium Maestro Marina Chacala are called to attend the Homeowners Ordinary Assemblies that will take place at the Beach Club of the Condominium located in Oceano Indico No.4 in Chacala Compostela, Nayarit, at 10:00 am (Nayarit time), Saturday March 04th, 2023, on the second call at 10:30am on the same day, and on the third call at 11:00am on the same day. The agenda for the meeting is as follows:

AGENDA

1. Appointing of President and Secretary for this assembly.
2. Appointing of the teller for this assembly by the President.
3. Verification of quorum and declaration of legality of the assembly.
4. Presentation, discussion, and approval of the administrative report of the accounts for the year 2021, and the report of the Board and administrator.
5. Discussion and approval of the budget and investments for the year 2022 and Condominium maintenance fees.
6. Presentation, discussion, and approval of the 2022 fines and interests to be charged.
7. Agreements relating to the management and improvements of the Condominium. Ratification or designation of The Administrator.
8. Lawsuit update report against owners in arrears.
9. Current report of the homeowners who have not paid the fees, resolution to begin legal actions.
10. Election of the new president of the construction committee.
11. Writing, reading and approval of the minutes that contain the actions taken in the meeting or a vote of confidence to write it a posteriori
12. Designation of a Special Delegate to appear in front of Public Notary of his / her preference to formalize the agreements (minutes) taken in the meeting.

It is made known to the owners in order to have the right to vote at this meeting, it is mandatory that the Homeowner be in person or be represented by an authorized person with Proxy Letter and be current in the maintenance fees.

Marina Chacala, Compostela, Nayarit, February 07th 2023.

Arq. José Jaime Narro Monroy
President of the Board

Una odisea nayarita

Una Feria para Nayarit por el arte y la cultura

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

La promoción del arte y la cultura también promueve la actividad productiva, la dinámica económica. Esa es la razón de fondo por la que el Gobierno de Nayarit ha determinado que la Feria de Nayarit no será más un lugar para la venta de alcohol. No es cualquier cosa esa determinación, sino que puede ser más trascendente de lo que parece.

En efecto, el Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero ha determinado qué en la próxima edición de la Feria de Nayarit, no habrá venta de bebidas embriagantes. De manera automática se desataron algunas críticas a tal decisión. No obstante, el titular del Ejecutivo se ha mantenido firme en la decisión.

No solamente se ha dejado en claro que no habrá venta de bebidas embriagantes en la Feria de Tepic. Se ha dejado en claro que el mayor peso de las actividades en ese acontecimiento anual recaerá en la promoción del arte y la cultura.

Esa decisión, de mantenerse en el tiempo, asegurará que el arte y la cultura ocupen un sitio privilegiado en la economía del estado. Hay bastante que lucir en ese ámbito. No solamente la promoción de los lugares más atractivos para el turismo, sino las actividades que promueven los pueblos originarios resultan ser una oportunidad. La producción de artesanías ha llamado la atención en el extranjero y también otras actividades como las de orden religioso, resulta que llaman la atención de diferentes sectores. Solamente por citar los casos más conocidos, podríamos referirnos a la Semana Santa Cora y a la Judea de Jala.

La gastronomía en el estado ha ocupado un espacio poco conocido y prácticamente nada promovido. Sin embargo, existe una oportunidad que puede y debería empezar a tener un proyecto claro para lanzarse como esfera de acciones. No es sencillo lograr que el estado se distinga por su gastronomía, aunque debemos tener en cuenta que numerosos países promueven el sincretismo en ese sentido. En un momento en el que la globalización resulta absolutamente irreversible, la gastronomía asume una personalidad influida por ese fenómeno. Un caso muy especial es el del estado de Baja California, en el que se ha desarrollado y ha trascendido por su exotismo. Hago referencia a este caso, por ser esa entidad un integrante relativamente joven de la Federación, a lo que se agrega un dinamismo peculiar.

En el caso de Nayarit, se suman otras actividades que han llevado al estado a distinguirse por sus actividades culturales. Un nombre que ha sobresalido en la vida cultural del estado es el de Jaime Buentello Bazán, una persona extraordinaria que a pesar de sus enormes contribuciones a la

promoción del folclor en México, ha recibido muy poco reconocimiento. Un nombre ligado a esa enorme contribución es el de María Teresa Tomé Reynoso. Las actividades realizadas por escritores, poetas, cuentistas, creadores plásticos, representan el enorme bagaje que ha dado personalidad e identidad al nombre de Nayarit. De Nayarit son nombres como el de Ali Chumacero o Héctor Gamboa, o el de Pedro Casant y Juan Lamas. El nombre de Emilia Ortiz o el de Vladimir Cora se suman a una larga lista de creadores. Poco conocido y nulamente promovida la lectura de sus obras, es el nombre de Ernesto Galarza, nacido en Jalcootán en 1905 y desplazado a los Estados Unidos en su infancia, como consecuencia de la inestabilidad revolucionaria en México. El nombre de Galarza, se asocia con su obra quizá más conocida, “Barrio boy”, y en 1976 fue nominado al Premio Nobel de Literatura.

El Gobernador ha propuesto que los espacios de promoción durante la Feria de Tepic, sean ocupados por cada municipio del Estado. Por tanto, procede también cambiar la denominación de ese evento anual por el de Feria de Nayarit. Cada municipio posee sus propias figuras relevantes y tiene la posibilidad de promoverse en el ámbito del arte y la cultura. En ocasiones, no son personajes tan relevantes en esas esferas, sino que las obras son colectivas, sociales.

A todo esto, se debe agregar el componente histórico. En cada municipio se pueden ubicar hechos históricos significativos, como batallas escenificadas en la fase revolucionaria, asentamientos precortesianos, desplazamiento de pueblos originarios y hasta se ha propuesto que la geografía de Nayarit es crucial en esa “Larga Marcha” para la fundación de México-Tenochtitlán.

El estado de Nayarit, en tales condiciones, tiene la oportunidad de conocer y luego promover toda esa riqueza artística, cultural. Esa oportunidad no se desplegará en ausencia del liderazgo que recae en el Gobierno del estado. Tampoco aparecerá por arte de magia, sino que se debe promover una amplia coordinación interinstitucional que dé como resultado la preparación de las personas adecuadas para cada caso, para cada necesidad.

El proyecto al que se refiere el Gobernador de Nayarit, solamente podrá ser de las proporciones que deriven de la aplicación de su liderazgo y de su determinación para que sus colaboradores coordinen sus esfuerzos en la dirección adecuada. También se requiere de tiempo y este, requiere de la prisa que ha manifestado el doctor Navarro Quintero.

Una Feria que coloque al arte y la cultura de Nayarit como centro gravitacional, ese es el objetivo. Meta ambiciosa, sin duda. En esa intención, el alcohol no puede ser actor central. El alcohol debe ocupar su espacio, no colonizar más del que ya ha conquistado.

Gracias al Desafío Buñuel

Será Tepic capital del cine

■ Esta competición busca reunir a los mejores productores audiovisuales, no sólo de Nayarit, sino de todo México

Diego Mendoza

En octubre de 2022 se oficializó que, gracias a las universidades Nueva Galicia (UNG) y la Autónoma de Nayarit (UAN), Tepic sería la capital del cine, al traer el Primer Rally Desafío Buñuel México 2023. Hoy es una realidad pues la convocatoria está abierta y el plazo máximo para inscribir los proyectos es el viernes 17 de marzo a las 23:59 horas.

El Desafío Buñuel es un festival de cine y competencia de Rally Cinematográfico que se realiza en 48 horas, originario de la ciudad de Teruel, en España, como una forma de homenaje al gran director Luis Buñuel, el cual tenía la capacidad de rodar largometrajes en muy poco tiempo, entre dos y tres semanas. Los participantes deberán superar ese reto, aunque se trate de cortometrajes

al grabar, montar y sonorizar sus películas en tan solo dos días.

Esta competición busca reunir a los mejores productores audiovisuales, no sólo de Nayarit, sino de todo México. Con la finalidad de estimular la creación cinematográfica en provincia y la difusión y promoción de la ciudad de Tepic, esta se celebrará del 31 de mayo al 3 de junio del 2023 en la ciudad.

Después de finalizar con la convocatoria, el jurado sólo elegirá a cuatro finalistas, los cuales se anunciarán el 31 de marzo, y tendrán la oportunidad de grabar su proyecto con actores profesionales del 1 al 3 de junio.

Al ser una competición, se da salida a todos los participantes a la misma hora y día, de manera que todos ellos confluyan durante el rodaje en las calles de la ciudad a lo largo de las dos jornadas que dura, en presencia de la sociedad tepicense y requiriendo de su complicidad y participación.

Las bases completas se encuentran en la página del Desafío Buñuel México, donde puedes consultarlas e iniciar el proceso de inscripción para este magno evento, que convertirá a Tepic en la capital del cine.



Se encarece la materia prima

Inflación frena producción de artesanos

■ “Ya no podemos comprar chaquira como antes, se dispararon precios y ahora sólo nos queda comprar aunque sea de un solo mazo, además del precio alto hay escasez de color”, sostuvo Celina Silverio Minjares

Óscar Gil

La inflación golpea duro a los artesanos indígenas y se ven obligados a suspender y ejercer pausas en su producción, pues la materia prima se ha disparado hasta en un 70 por ciento e incluso escaseado, como la chaquira y el estambre, según explicó Celina Silverio Minjares, secretaria de la Asociación Civil Artesanos con Dignidad del Corredor Comercial Wikiri en Tepic.

“La inflación nos ha pegado con todo, ya no podemos comprar chaquira como antes; se dispararon precios y ahora sólo nos queda comprar aunque sea de un solo mazo, además del precio alto hay escasez de color como es el rojo y el blanco, esos de plano no los hay y la poca que queda la están dando muy cara, lo mismo que el estambre”.

Precisó que otro de los aspectos que ha estancado la producción de artesanías wixárikas, es la falta de oportunidad para recibir capacitación que lleve ampliar la variedad y diseños en sus piezas: “Las capacitaciones que ahora se ofrecen, además de ser selectivas, tienen costos muy altos, hay que pagar y dejar de vender y los tiempos no están para ello.

“Me preguntas sobre el costo y la verdad que no lo sé porque es poco el interés que hay, además no todos son invitados, los que asisten argumentan que son muy caros y no hay para todos, hay privilegios pudiésemos decirlo así”.

Finalmente Silverio Minjares informó que al transitar por lo que sería el primer fin de semana largo, las ventas fueron realmente nulas: “Todo normal, todo muy tranquilo no se notó ningún repunte, la verdad no se notó que fue puente”.

E D I C T O

LEONARDA OCHOA BARRAGAN
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Dentro del Juicio CIVIL ORDINARIO, expediente número 295/2016, promovido por PEDRO SANDOVAL JARA en su contra por LEONARDA OCHA BARRAGAN, recayó una resolución **Definitiva** de fecha **veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós**, la cual se ordena notificarle por éste medio, misma que en su parte propositiva dice: **RESULTANDO: CONSIDERANDO; RESUELVE:** PRIMERO. declara que ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por la actora PEDRO SANDOVAL JARA, en contra de LEONARDA OCHOA BARRAGAN, y el tercero llamado a juicio JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS, respecto al inmueble identificado como **finca urbana** ubicada en la manzana cuarta del cuartel cuarto marcada con el número 26 de la calle Jiménez de esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, con clave catastral 006-053-025-035 con una extensión superficial de **71.50** metros cuadrados de terreno propio, que la mutuante y garante hipotecaria, ahora demandada declaró ser propietaria en conjunto con JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS, a virtud de **dos contratos de mutuo con interés** que constan en escritura pública, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. SEGUNDO. Se declara que la parte actora PEDRO SANDOVAL JARA, acreditó los hechos constitutivos de su Acción, y la demandada LEONARDA OCHOA BARRAGAN, no compareció a juicio a excepcionarse, y el tercero llamado a juicio JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS, no demostró sus excepciones y defensas; en consecuencia: TERCERO. Se condena a LEONARDA OCHOA BARRAGAN y al tercero llamado a juicio JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS a pagar a la actora PEDRO SANDOVAL JARA, la cantidad de **\$55,000.00 cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional**, por concepto de capital adeudado, por incumplimiento en el pago del **primer contrato de mutuo con interés** que consta en la escritura pública número **2629** celebrado el día **11 once de agosto de 2014 dos mil catorce**, registrado en el protocolo del Notario Público Número 4 de la Quinta Demarcación Territorial, en el tomo 17, Libro 1. CUARTO. Se condena a LEONARDA OCHOA BARRAGAN, y al tercero llamado a juicio JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS a pagar a la actora PEDRO SANDOVAL JARA, la cantidad de **\$30,000 treinta mil pesos 00/100 moneda nacional**, por concepto de capital adeudado del **segundo contrato de mutuo con interés** que consta en la escritura pública número **2803** celebrado en fecha **29 veintinueve de diciembre del mismo año**, registrado en el protocolo del Notario Público Número 4 de la Quinta Demarcación Territorial, en el tomo 17, Libro 3. QUINTO. NO HA LUGAR A APROBAR EL PORCENTAJE DE INTERES ORDINARIO Y MORATORIO PACTADOS AL 4% cuatro por ciento mensual, pactado en el primer contrato y SE REDUCE DICHO PORCENTAJE; y en su lugar: SEXTO. Se condena a la demandada LEONARDA OCHOA BARRAGAN y tercero llamado a juicio JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS, a pagar a PEDRO SANDOVAL JARA **intereses ordinarios equivalentes al 3.29% tres punto veintinueve por ciento mensual**, sobre saldo insoluto de capital adeudado del primer contrato por la cantidad de **\$55,000.00 cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional**, generado en el plazo fijado para el pago del crédito, es decir, del **11 de agosto de 2014 dos mil catorce al 11 once de agosto de 2016 dos mil dieciséis**; cuya liquidación, deberá tramitarse mediante incidente respectivo.

Sin que proceda la condena al pago de lo que se sigan generando hasta el cumplimiento de la condena impuesta, como se reclama, por no haberse pactado en esos términos en la cláusula tercera. SEPTIMO. Se condena a la demandada LEONARDA OCHOA BARRAGAN y tercero llamado a juicio JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS a pagar al actor PEDRO SANDOVAL JARA, **intereses moratorios equivalentes al 3.29% tres punto veintinueve por ciento mensual**, a partir del incumplimiento, al primer contrato, que se generó a partir del día siguiente de la fecha fijada para el pago, es decir, día **12 doce de agosto de 2016 dos mil dieciséis**, y los que se sigan generando hasta el cumplimiento de la condena impuesta, cuya liquidación, queda sujeta al incidente respectivo. Sin que proceda la condena al pago de dicho concepto a partir de la de celebración del contrato como lo reclama, por no haberse convenido en esos términos en el contrato. OCTAVO. NO HA LUGAR A APROBAR EL PORCENTAJE DE INTERES ORDINARIO Y MORATORIO PACTADOS AL 4% cuatro por ciento mensual, pactado en el segundo contrato y SE REDUCE DICHO PORCENTAJE; y en su lugar: NOVENO. Se condena a la demandada LEONARDA OCHOA BARRAGAN y tercero JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS a pagar al actor PEDRO SANDOVAL JARA, **intereses ordinarios equivalentes al 3.30% tres punto treinta por ciento mensual** sobre saldo insoluto de capital adeudado por la cantidad de **\$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 moneda nacional**, por el segundo contrato, generado en el plazo fijado para el pago del crédito, es decir, del **29 veintinueve de diciembre de 2014 dos mil catorce al 29 veintinueve de diciembre de 2016 dos mil dieciséis**; cuya liquidación, queda sujeta al incidente respectivo.

Sin que proceda la condena a actor PEDRO SANDOVAL JARA a los que se sigan generando hasta el cumplimiento de la condena impuesta, por no haberse pactado en esos términos en la cláusula tercera. DECIMO. Se condena a la demandada LEONARDA OCHOA BARRAGAN y tercero JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS a pagar al actor PEDRO SANDOVAL JARA **intereses moratorios equivalentes al 3.30% tres punto treinta por ciento mensual**, a partir del incumplimiento del segundo contrato, que se generó al día siguiente de la fecha fijada para el pago, es decir a partir del día **30 treinta de diciembre de 2016 dos mil dieciséis**, y los que se sigan generando hasta el cumplimiento de la condena impuesta, cuya liquidación, queda sujeta al incidente respectivo. Sin que proceda la condena al pago de dicho concepto a partir de la de celebración del contrato como lo reclama, por no haberse convenido en esos términos en el contrato. DECIMO PRIMERO. Se absuelve a la demandada LEONARDA OCHOA BARRAGAN y tercero JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS del pago de los **daños y perjuicios** reclamados al actor PEDRO SANDOVAL JARA en el inciso E) del apartado de prestaciones de demanda, por las razones precisadas en esta resolución. DECIMO SEGUNDO. Se condena a la demandada LEONARDA OCHOA BARRAGAN, y tercero JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS a pagar al actor PEDRO SANDOVAL JARA los **Gastos, Costas** generados con motivo de este juicio, cuya cuantificación, queda sujeta al incidente respectivo.

Así como al pago de honorarios profesionales, a virtud de que sus autorizados legales conforme al artículo 66 del código de procedimientos civiles vigente en la entidad, por constar que tienen registro de cédula profesional, cuya cuantificación, queda sujeta al incidente respectivo. DECIMO TERCERO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago objeto de condena, hágase trance del equivalente al 50% cincuenta por ciento del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la actora, lo anterior por ser parte de la sociedad conyugal que a la fecha de celebración del contrato, estaba vigente entre la demandada LEONARDA OCHOA BARRAGAN y el tercero llamado a juicio JUAN IGNACIO RIVERA CONTRERAS. DECIMO CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a INCONFORMARSE, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **09 NUEVE días**, que empezarán a contar al día siguiente al en que queden notificados de la misma. Así lo resolvió, en sentencia final de primera instancia, el día de su fecha la licenciada en derecho **MARÍA DEL SOCORRO MARÍN REYES**, Jueza Mixto de Primera Instancia de IXTLAN DEL RIO, NAYARIT, con Residencia en el mismo lugar, por y ante la licenciada en derecho **MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E
Ixtlán del Río, Nayarit; a 26 de enero de 2023
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

LIMÓN
Persa sin semilla
kilo

máximo 5 kilos por cliente*

a solo **\$22.85**

JÍCAMA
Kilo

máximo 5 kilos por cliente*

a solo **\$13.85**

CHILE VERDE
Para Rellenar
kilo

máximo 5 kilos por cliente*

a solo **\$19.85**

TOMATILLO
Con hoja
kilo

máximo 5 kilos por cliente*

a solo **\$19.85**

MANZANA
Roja Escolar
kilo

máximo 5 kilos por cliente*

a solo **\$29.85**

MANGO
Haden
kilo

máximo 5 kilos por cliente*

a solo **\$69.90**

CHOCOLATE
T16
Ferrero Rocher®

\$130.50

CHOCOLATE EN TUBO
Tubo Caramelito
Ballesteros® Reserva 1800®
Carajillo Turin® 200g

A escoger **\$119.90 C/U**

PELUCOS
Del Depto.
De Regalos

Con un **30%** de descuento

BOBYS, CREMAS Y LOCIONES
INDIVIDUALES de las marcas:
Dol Man®, Bioscent®, Maju y Quat®
NATURAL Y COTIDIANO para el cuidado de tu cuerpo

Con un **30%** de descuento

TODAS LAS COPAS DE CRISTAL
BORNOVINO® Crisa® y Borgonovo®

Con un **30%** de descuento

Tarros de cerámica
San Valentin Gibson®

Desde **11.0z** A escoger **\$49.90 C/U**

Batas y Baby Doll de encaje
marca Secrets®

Desde **\$229.90 c/u**

DETERGENTE
En polvo Ace® Regular, Color o Con Toque Downy de 750g

Pieza a sólo **\$24.90**

LIMPIADOR
Fabuloso® Multiusos Lavanda, Naranja, Mar Fresco o Pasión de 1L

Pieza a sólo **\$23.90**

ATÚN
En agua o en aceite Mazatún® de 130g

2 x \$33.90

Smart TV GHIA®

PANTALLAS GHIA® 30" o Selo® Smart TV HD de 32"

Pieza a sólo **\$2,990.00**

Oferta: 2 meses por cliente

Todas las LLANTAS Tornel® Para Auto

Con un **25%** de descuento

LOZA Suelta de Melamina y Cerámica Gibson® (Exc. Tarro San Valentin y Latte)

Con un **40%** de descuento

***Lucete en tu cocina CON TUS PUNTOS PRIVILEGIA**

PRECIO PRIVILEGIA \$259.90

SARTÉN 26 CM PLANIMETAL IND. CADA 4 MANEJO SOFT TOUCH 1000 100% PUNTOS \$469.90 100

CHAYOTE Sin Espinas kilo a solo \$17.85	PEPINO Criollo Pickle kilo a solo \$16.85	MANGO Ataúfo kilo a solo \$59.90	MANGO Oro kilo a solo \$29.85
ZANAHORIA A granel Kilo a solo \$9.85	CHILE Jalapeño kilo a solo \$27.90	REPOLLO Kilo a solo \$13.85	CEBOLLA Blanca Procesada kilo a solo \$14.75

JAMÓN
Tradicional de pavo Chimex® kilo

al sólo **\$95⁹⁰**

JAMÓN
Virginia de Pavo KIR® Kilo

al sólo **\$129⁹⁰**

JAMÓN
Cocido Chimex® pieza de 396g

al sólo **\$34⁹⁰**

SALCHICHA
Campestre Baños® pieza de 800g

al sólo **\$63⁹⁰**

SALCHICHA
Para Asar CHIMEX® pieza de 800g

al sólo **\$69⁹⁰**

IMITACIÓN
Queso Oaxaca La Villita® Kilo

al sólo **\$225⁹⁰**

YOGHURT
Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g

al sólo **\$31⁹⁰**

YOGHURT
Para beber DANONE® de 220g

Pieza al sólo **\$9⁵⁰**

IMITACIÓN
Queso Chester Farmer's Menoniten® pieza de 485g

al sólo **\$83⁵⁰**

CARNE
Para Hamburguesas LEY® de 600g

al sólo **\$41⁹⁰**

FRESAS
Congeladas SunFruit® pieza de 183g

al sólo **\$3x2**

SALCHICHAS
Empacadas de Origen (Excepto Salchicha Para Asar)

al 3x2
Fregir 1 y 2 de más gratis por cada 1 y 2 más gratis

Máximo 5 Promociones por cliente

MAXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo a sólo \$179⁹⁰	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo a sólo \$76⁹⁰	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas Kilo a sólo \$51⁹⁰	MUSLO De Pollo Bachoco® Kilo a sólo \$62⁹⁰
PULPA Negra de res kilo a sólo \$179⁹⁰	CORAZÓN De Res limpio Kilo a sólo \$69⁹⁰	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$109⁹⁰	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$219⁹⁰

PAÑAL bbtips® Grande con 40 piezas Paquete a solo \$208.90	PAÑAL Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a solo \$138.90	LIMPIADOR Lavanda, Floral, Frescura Marina O Manzana Verde Brasso® de 870 ml Pieza a solo \$12.90	DETERGENTE Líquido Regular Foca® de 3.78 L Pieza a solo \$113.90
PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas Paquete a solo \$313.50	PAÑAL Kleen Bébé Absorbe® Mediano con 80 pz Paquete a solo \$254.50	DETERGENTE Liq. Para Trastes Salvo® de 750ml. Alt. Al Cloro, Pure o Power Clean Pieza a solo \$34.90	JABÓN EN BARRA Lirio® Amarillo Lirio® sin envoltura de 400g Pieza a solo \$22.50
TOALLITAS HÚMEDAS MY BEBÉ® Paquete con 80 piezas \$2.44.90	Selección de Modelos de TOALLAS (Del Depto. De Blancos)	DETERGENTE En polvo Regular Ariel® de 4.5 kg Pieza a solo \$156.00	FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite® de 9/70 de descuento \$20.00
BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® Del Depto. de Accesorios para Bebés 30% de descuento	Hasta un 70% de descuento	SUAVIZANTE Susivil® de 800 ml Adios al Blanchedo Agua, Añecheer Primavera Café o Complete Pieza a solo \$21.50	ORGANIZADOR de 12 Galones Ecoline® Pieza a solo \$169.90
PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® PetaPeta® de 3.20 HD con 4 piezas Paquete a solo \$32.90	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a solo \$27.90	ALIMENTO P/Perro Adulto, Raza Peq. de Pollo, Gordero y Carne Pouch de 100g Dog Chow® Pieza a solo \$5.49.00	FIBRAS Para Limpieza Leyley® Pieza a solo \$20.00

ACEITE Puro de soja Nutriliol® de 850ml Pieza a sólo \$49⁵⁰	PURÉ De tomate condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$37⁵⁰	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g Pieza a sólo \$35⁸⁰	CONSUME De pollo granulado Knor® de 100g Pieza a sólo \$21⁵⁰
ACEITE Puro de canola Capullo® de 840ml Pieza a sólo \$49⁹⁰	SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$10⁵⁰	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 285g Pieza a sólo \$33⁹⁰	ATOLE DE MAÍZ Maizena® de 470g Coco, Nueces, o Cajeta Pieza a sólo \$4^{32⁰⁰}
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$19⁹⁰	SALSA Picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a sólo \$11⁹⁰	CEREAL ZUCARITAS® Kellogg® de 600g Pieza a sólo \$54⁹⁰	CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g Pieza a sólo \$29⁹⁰
AVENA Precocida natural granvita® de 700g Pieza a sólo \$18⁵⁰	CAFÉ Soluble NECAF® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$106⁹⁰	CEREAL Choco KRISPIS Kellogg® de 600g Pieza a sólo \$54⁹⁰	SALSA Picante Sonora® de 355ml Pieza a sólo \$11⁵⁰
PURÉ De tomate condimentado Pouch Val-Vita® de 200g Pieza a sólo \$13^{19⁹⁰}	LECHE LALA® de 1.5 litros Deslactosada o Deslactosada Light Pieza a sólo \$2^{69⁹⁰}	NESEQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$19⁹⁰	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo \$27⁹⁰

BOTANAS Sabritas®
Fritos® de 180g
Chile y Limón,
Sal y Limón,
FritChurrumalis®
de 200g ó
Rancheritos®
de 160g

2\$55⁹⁰

REFRESCO Seven Up®,
Mirinda® Naranja
ó Fresa de 3L

Pizza a sólo
\$35⁹⁰

BIMBOLLOS
PARRILLEROS
BIMBO®
de 780g

Pizza a sólo
\$65⁹⁰

GALETA
Chocolatines®
Gama® de 234g

Pizza a sólo
\$49⁹⁰

NÉCTAR Edge
del Valle® de 946 ml
Mango, Manzana
Amarilla ó Roja

2\$39⁹⁰

SERVITOALLA
Pétalo®
Multicorte
180 Hojas

Pizza a sólo
\$23⁵⁰

GALETA
Clásica Chokis®
Gama® de 228g

2\$59⁹⁰

EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD

WHISKY
BUCHANAN'S®
12 AÑOS DELUXE™
de 750ml

Pizza a sólo
\$729⁰⁰

WHISKY
Johnnie Walker®
Etiqueta Roja
de 700ml

Pizza a sólo
\$299⁰⁰

TEQUILA Reposado
Cabrito® de 750 ml
con Cabrito®
de 250 ml

a sólo
\$149⁰⁰

VODKA
ABSOLUT® Regular
ó Sabores
de 750ml

Pizza a sólo
\$279⁰⁰

Variedad de COOLERS
Excepto
New Mix® y
Jack Daniels®
Pizza

al **3x2**

*Máximo 5 Promociones. Pizza clásica 1x2 por cliente.

Variedad de VINOS DE MESA
pizza

al **3x2**

*Máximo 5 Promociones. Pizza clásica 1x2 por cliente.

SHAMPOO
o Acondicionador
PANTENE®
de 750ml o
SHAMPOO
Head &
Shoulders®
de 650ml

2 x \$170.00

DESODORANTE
En Aerosol **SAVILLE®**
de 87g o
60g de 96g

2 x \$75.00

TINTE
PALETTE®
COLOR CREAM®
Excepto Paquetes

2 x \$85.00

SHAMPOO
o Acondicionador
COLOR FRUIT®
Pieza de 650ml

2 x \$110.00

TINTE
NUTRISSE®
Excepto Paquetes

2 x \$110.00

SHAMPOO
o Acondicionador
ELVIVE®
Pieza de 680ml

2 x \$130.00

TINTE
IMEDIA®
Excepto Paquetes

Pieza a \$69.90

CREMA Corporal
NIVEA® de 400ml
Crema Normal, Piel
Seca o Extra seca

2 x \$120.00

DESODORANTE
En Aerosol
NIVEA®
Pieza de 150ml

2 x \$110.00

JABÓN DE TOCADOR
En Barra **NEUTRO**
BALANCE®
Antibacterial de 150g

Pieza a \$0.90

CREMA DENTAL
Colgate® Max
Fresh Cool Mint o
White de 100ml

2 x \$42.90

COSMÉTICOS
L'OREAL®

30% OFF

TRATAMIENTOS
FACIALES
GARNIER®

30% OFF

PANTALLA Samsu®
Smart TV de 40"

Pieza a sólo
\$3,990⁹⁰

Máximo 3 Píezas por cliente

PANTALLA SAMSUNG® 4k
Smart TV de 55"

Pieza a sólo
\$9,990⁹⁰

Máximo 3 Píezas por cliente

PANTALLA SAMSUNG® 4k
Smart TV de 58"

Pieza a sólo
\$10,990⁹⁰

Máximo 3 Píezas por cliente

CALEFACTOR
800W
Cuadro
Red-Top®

Pieza a sólo
\$399⁹⁰

SILLAS Boston Kartell®

30%
de descuento

SILLAS Merida Kartell®

30%
de descuento

MACETA
Botanica Kartell®
Chocolate
o Negro de 20"

Pieza a sólo
\$249⁹⁰

MACETA
Botanica Kartell®
Chocolate o Terracota de 24"

Pieza a sólo
\$299⁹⁰

Todas las **LÁMPARAS AHORRADORAS DE LED**
ETCO® y led-dof® nuevas

30%
de descuento

CALENTADORES
Para Agua y
RECALDADORES
Eléctricos Silverline®

40%
de descuento

ACEITE
P/Motor Monogr.
QUAKER STATE®
10W-40 de 946 ml

Pieza a sólo
\$145⁹⁰

ACEITE
P/Motor Multigr.
QUAKER STATE®
10W-50 de 946 ml

Pieza a sólo
\$145⁹⁰

ACEITE
P/Motor Multigr.
BARDHAL®
10W-50 de 946 ml

Pieza a sólo
\$145⁹⁰

ACEITE
P/Motor Multigr.
FERRETER SURTEK®
10W-50 de 946 ml

Pieza a sólo
\$145⁹⁰

REFRIGERADORES
De Enseres Mayores

30%
de descuento

REFRIGERADORES
De Enseres Mayores

30%
de descuento

REFRIGERADORES
De Enseres Mayores

30%
de descuento

REFRIGERADORES
De Enseres Mayores

30%
de descuento

REFRIGERADORES
De Enseres Mayores

30%
de descuento

REFRIGERADORES
De Enseres Mayores

30%
de descuento

PLAYERA
NFL®
Para Caballero

Pieza a sólo
\$189⁹⁰

PLAYERA
Disney®
Para Damas y Caballero

Pieza a sólo
\$139⁹⁰

PLAYERA
Disney®
Para Bebés

Pieza a sólo
\$99⁹⁰

PLAYERA
Disney®
Para Bebés

Pieza a sólo
\$99⁹⁰

PLAYERA
Disney®
Para Bebés

Pieza a sólo
\$99⁹⁰

PLAYERA
Disney®
Para Bebés

Pieza a sólo
\$99⁹⁰

PLAYERA
Disney®
Para Bebés

Pieza a sólo
\$99⁹⁰

PLAYERA
Disney®
Para Bebés

Pieza a sólo
\$99⁹⁰

PLAYERA
Disney®
Para Bebés

Pieza a sólo
\$99⁹⁰

PLAYERA
Disney®
Para Bebés

Pieza a sólo
\$99⁹⁰

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%
de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos

40%</